



Univ. de Guayaquil. Con el rector y vicerrectores a la cabeza, en el consejo participan decanos, subdecanos, delegados de los estudiantes, jubilados, dirigentes gremiales y directivos.

Profesores al cogobierno

NELSON TUBAY BERMÚDEZ tubayn@granasa.com.ec ■ GUAYAQUIL

Los órganos universitarios incorporan por primera vez **delegados docentes directos**

Aunque pudiera sonar paradójico, los máximos organismos de las universidades, donde se deciden los aspectos académicos, han prescindido hasta ahora de representantes de los profesores. Al menos, de forma directa.

Y eso que, desde inicios del siglo pasado, el movimiento latinoamericano de reforma universitaria ya exigía su presencia en la dirección de estas instituciones académicas.

Ese movimiento, llamado también "de Córdoba", por la universidad argentina en que se inició, instituyó el principio de "cogobierno" universitario. Y entendía por ello el gobierno compartido de la universidad por parte de los diferentes sectores que la integran: estudiantes, profesores y graduados.

En las universidades locales, sin embargo, estos organismos -sean consejos universitarios o consejos politécnicos- han obviado a los dos últimos grupos.

Tradicionalmente, han estado integrados por las autoridades y directivos de la institución y de sus unidades académicas: el rector, los vicerrectores, decanos y subdecanos.

Curiosamente, si han incluido a delegados de los estudiantes y de los trabajadores como parte de ese "cogobierno".

En la Universidad de Guayaquil participan también los directivos de los gremios de catedráticos y jubilados, así como directores departamentales.

Pero ahora, la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), dispuso una nueva conformación de lo que denomina como "órgano colegiado académico superior". Establece que este será integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados.

Es decir, casi un siglo después de que lo exigiera el movimiento de Córdoba, una orden legal ha movido a las instituciones locales a convocar a elecciones para designar a los delegados de estos dos grupos.

Han empezado por los docentes: la Escuela Superior Po-

CANDIDATOS A DELEGADOS DOCENTES

Ante el Consejo Universitario
 Profesores inscritos por cada facultad

Jurisprudencia Publio Dávila Avila Tito Palma Caicedo	Francisco Morán Peña Carlos Idrovo Coppiano Juan Marín Larreta	Carlos García Rizzo
Ciencias Médicas César Cabezas Tamayo Ernesto Díaz Jurado Gonzalo Zabala Villacís	Ciencias Agrarias Iván Ramos Mosquera Pedro Vera Asang	Ciencias Administrativas Victor Carrillo Pérez John Gavilanes Orellana
Ciencias Matemáticas Vicente León Toledo Ciro Andrade Núñez Rafael Guzmán Cotallet	Medicina Veterinaria Arnícar Cárdenas	Comunicación Social Oscar Vélez Mora Jack Defranc Issa
Ciencias Económicas Isauro Vivanco Hidalgo	Odontología Francisco Cedeño Amara Aguirre Cando Alicia Gómez Nan	Ingeniería Industrial César Freire Pinarote
Ciencias Químicas Zoraida Burbano Alejandro Ley Subía	Arquitectura y Urbanismo Vicente González José Antonio Egas	C. Psicológicas Solón Villavicencio Loor
Filosofía, Letras y C. de la Educación Jacinto Calderón Vallejo	Ingeniería Química Carlos Muñoz Cajiao	Educación Física José Rendón Veas Melvín Zavala Plaza
	Ciencias Naturales	Ciencias para el Desarrollo Galo Salcedo Posaes

Fuente: Secretaría General de la Universidad de Guayaquil

EXPRESO

Las cifras

18
delegados eligen hoy los maestros de la Universidad de Guayaquil. Uno por facultad.

34
candidatos se postularon. En siete unidades académicas hay aspirantes únicos.

litécnica del Litoral (Espol) culminó el viernes este proceso y la Universidad de Guayaquil prevé realizarlo hoy.

La primera eligió 8 académicos en total. La segunda, 18.

Si bien todas las autoridades fueron primero profesores antes que directivos, en la práctica suelen actuar o dar prioridad a su rol de administradores. De allí la importancia de que los profesores tengan sus propios delegados, explica Sergio Mar-

zo, titular del gremio docente.

El presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Guayaquil lideró un reclamo para que la institución eligiera 18 delegados docentes (uno por cada facultad) en lugar del total de dos que se había resuelto inicialmente.

Con ese número, el grupo de los maestros será clave a la hora de tomar decisiones.

Aunque César Muñoz, presidente de la Comisión Electoral aclara que la entidad tiene pendiente redefinir la nueva composición del Consejo Universitario. Entre otros aspectos, si continúan o no los subdecanos.

Los delegados que se escogen hoy desempeñarán sus funciones hasta que culmine el período administrativo del actual rector, Carlos Cedeño Navarrete, en julio del 2014, según informó César Muñoz.

Los comicios se desarrollarán en las instalaciones de la Facultad de Educación Física y Deportes, de 08:00 a 16:00.

ESPOL Y UNA FÓRMULA PARA TENER PARIDAD DE GÉNERO

El 19 de agosto, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) eligió a sus primeros delegados ante el órgano colegiado académico superior de la entidad, que seguirá siendo el Consejo Politécnico, aunque con una nueva conformación, según sus nuevos estatutos.

Para cumplir con la disposición de que haya paridad de género en la integración del nuevo organismo, la entidad aplicó una singular fórmula para que, en los casos en que el directivo de la facultad sea un decano, haya una delegada docente. Y viceversa.

En los comicios del mes pasado no hubo candidatos para tres cargos titulares, por lo que hubo necesidad de convocar a nuevas elecciones para designar a los faltantes y otros dos delegados alternos. Estas se desarrollaron el viernes pasado.

Según informó el Tribunal Electoral, los profesores designados en agosto son: Sara Ríos Orellana, por la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC); María Elena Murrrieta, por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción (Fimcp); Alicia Guerrero

Las cifras

8
delegados de los académicos (7) e investigadores (1) irán al Consejo Politécnico.

Montenegro, por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH); Alba Calles Procel, por la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales (Fimcbor); y Edwin Tamayo Acosta, por las unidades no adscritas a ninguna de las facultades.

Estaban pendientes los representantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas (FCNM), de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra (FICTI) y el de los centros de investigación.

Los designados durarán tres años en funciones.

Según el nuevo estatuto de la Espol, el Consejo Politécnico estará conformado por el rector y la vicerrectora académica; seis decanos, ocho académicos, un graduado y cuatro estudiantes. Estos últimos, por cierto, divididos en dos mujeres y dos varones.

JIMMY NEGRETTE / EXPRESO



Espol. La doctora Esther Lilia Peralta (2ra), en el sufragio del viernes.